ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO N° 51 DEL 2026

Entidad Contratante	**MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA**
Identificación	**NIT 800.022.618-8**
Supervisor	**SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**
Contratista	**YUMAR ANDRÉS IBARRA CARO**
Identificación	**C.C. 1.038.626.595**
Número de Contrato	**No 51**
Fecha del contrato	**27 de enero del 2026**
Objeto del contrato	**"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA SALUD PUBLICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS, INDICADORES Y OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA"**
Valor	**VEINTITRÉS MILLONES TRECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS ($ 23.316.000).**
Valor Adición	**00**
Plazo	seis (06) meses
Plazo Adicional	0

CONSIDERANDO:

Entre **EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA**, la señora **EFIGENIA MONSALVE MUÑOZ,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.097.389.751, quien, en su calidad de Secretaria de Salud y Bienestar Social, posesionado mediante Decreto No. 10 del 09 de febrero del 2026, facultado para contratar de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto Municipal N°06 de 2024 y demás normatividad vigente, quien en adelante dentro de este contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, y por otra, el señor **YUMAR ANDRÉS IBARRA CARO,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.038.626.595,** se celebró el contrato No. 51 de Prestación de Servicios cuyo objeto fue: **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA SALUD PUBLICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS, INDICADORES Y OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA"** por valor de **VEINTITRÉS MILLONES TRECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS**

($ 23.316.000). y un plazo de una duración de seis (06) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.

Que el acta de inicio fue suscrita el día veintisiete (27) de enero de dos mil veintiséis (2026) y el vencimiento del contrato se produjo el veintiséis (26) de julio de dos mil veintiséis (2026).

Que el contrato contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 00019 del 2 de enero de 2026.

Que el objeto del contrato, hasta la suscripción de la presente acta, ha sido ejecutado por el contratista dentro del plazo pactado y recibido a satisfacción por el contratante hasta el avance del ítem relacionados en el informe de actividades, de conformidad con los documentos que reposan en el expediente del contrato.

Que en la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores del servicio y suministros prestados.

Que el Contratista manifiesta que el Municipio de San José de la Montaña-Antioquia, cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO						
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA				
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO (ANTICIPO, ACTAS, PAGOS)	EGRESO	FECHA	VALOR	
Valor Inicial del Contrato	$23.316.000				$ 00	
Valor Adiciones	$ 00				$ 00	
Valor Total del Contrato	$23.316.000				$ 00	
Valor Pagado	$23.316.000				$ 00	
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO	$ 00				$ 00	
Valor Total Ejecutado	$23.316.000				$ 00	
Valor Saldo por Ejecutar	$ 00				$ 00	
% Financiero Ejecutado	100 %				$ 00	
% Financiero Por Ejecutar	00 %				$ 00	

Que, de conformidad con lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado y liquidado el contrato de Prestación de Servicios No. 51, cuyo objeto consistió en **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA SALUD PUBLICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS, INDICADORES Y OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA"**

SEGUNDO: Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

Efigenia Monsalve

EFIGENIA MONSALVE MUÑOZ.
Secretaria de salud y bienestar social

YUMAR ANDRÉS IBARRA CARO
Contratista